

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**6665 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Coverica a Fuente Álamo", clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea y subterránea para suministro a una caseta de elevación de agua para riego, de la que son beneficiarios Agropecuaria El Casis, S.L., y don Francisco Garnés Sánchez.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de terrenos de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Coverica a Fuente Álamo", Clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia con una anchura legal de 20'89 metros, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de conexión a torre eléctrica existente, y línea eléctrica subterránea para dar suministro a caseta prefabricada de elevación de agua para riego, tramitada en el procedimiento con referencia de expediente VP 56/2014, a solicitud de Agropecuaria El Casis, S.L., y don Francisco Garnés Sánchez.

Murcia, a 18 de febrero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.